COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID Nº 301633

Acta de Evaluación Nro. 01/2016

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Econ. Alejandra Arce Rolandi** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos, **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Lic. Gustavo Riveros,** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones y el **Lic. Juan Ballesteros,** funcionario de la Dirección de TICs, todos por parte de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID Nº 301633.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 25 de enero de 2016.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 25 de enero de 2016:

LOTE 1 - TINTA PARA IMPRESORA HP

OFERENTE	Monto total de la Oferta
OFICE COMPU S.A.	Gs. 12.721.655.-
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 12.781.160.-
R&N SERVICE	NO COTIZA
SOLUTIONS CENTER S.A.	NO COTIZA
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	NO COTIZA
DOCUNET S.A.	NO COTIZA

LOTE 2 - TONER PARA IMPRESORA HP

OFERENTE	Monto total de la Oferta
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 3.340.120.-
SOLUTIONS CENTER S.A.	Gs. 3.851.095-.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 7.369.000.-
OFICE COMPU S.A.	Gs. 9.052.000.-
R&N SERVICE	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

DOCUNET S.A.	NO COTIZA

LOTE 3 - TONER PARA MULTIFUNCION BROTHER

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 4.194.000.-
R&N SERVICE	Gs. 4.950.000.-
OFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	NO COTIZA
SOLUTION CENTER S.A.	NO COTIZA
DOCUNET S.A.	NO COTIZA

LOTE 4 - TONER PARA FOTOCOPIADORA XEROX

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
DOCUNET S.A.	Gs. 5.040.000.-
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	NO COTIZA
R&N SERVICE	NO COTIZA
SOLUTIONS CENTER S.A.	NO COTIZA
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	NO COTIZA
OFICE COMPU S.A.	NO COTIZA

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **R&N SERVICE,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1382922 de fecha 22/01/2016 en el cual se visualiza Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en forma activa, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg. Laura Ramírez
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

oferta es presentada por el propietario. Se deja constancia que el propietario no se encuentra en estado activo en el SINARH por tanto no se encuentran comprendidos en las limitaciones del Art. 40.

La empresa oferente **OFFICE COMPU S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE N° 1382852 de fecha 21/01/2016, presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por la representante legal. Se deja constancia que ninguno de los socios se encuentran en estado activo en el SINARH por tanto no se encuentran comprendidos en las limitaciones del Art. 40.

La empresa oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE N° 1356754 de fecha 06/07/2015, presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal. Se deja constancia que ninguno de los socios del oferente se encuentra en estado activo en el SINARH por tanto no se encuentran comprendidos en las limitaciones del Art. 40.

La empresa oferente **SOLUTION CENTER S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE N° 1382482 de fecha 15/01/2016, presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal. Se deja constancia que ninguno de los socios del oferente se encuentra en estado activo en el SINARH por tanto no se encuentran comprendidos en las limitaciones del Art. 40.

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE N° 1382941 de fecha 22/01/2016 en el que se visualiza Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario. Se deja constancia que el propietario no se encuentra en estado activo en el SINARH por tanto no se encuentra comprendido en las limitaciones del Art. 40.

La empresa oferente **DOCUNET S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE N° 1382949 de fecha 22/01/2016 en el que se visualiza Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal. Se deja constancia que ninguno de los socios del oferente se encuentra en estado activo en el SINARH por tanto no se encuentran comprendidos en las limitaciones del Art. 40.

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Aree Rotundi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg. Laura Ramírez
Directora de Asesoría Jurídica

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes:

OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., SOLUTION CENTER S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR y DOCUNET S.A., por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **DOCUNET S.A., MASTER SOFT PARAGUAY SRL, R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, y OFICE COMPU S.A.** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **DOCUNET S.A., MASTER SOFT PARAGUAY SRL, R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, y OFICE COMPU S.A.,** no ameritan correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO - I "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar la ofertas más bajas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo las ofertas presentadas por la empresa oferente:

DOCUNET S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	Presenta	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rotela
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Directora de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" - ID N° 301633

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización emitida por XEROX CORPORATION, para el LOTE 04.	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-	Presenta	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Baliesteros
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" - ID N° 301633

Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-		Solicitar
Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización del fabricante emitido por HP para el Lote 1, presenta titulo de marca de MSP TECH siendo titular MASTER SOFT, para el Lote 02.	

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-	Presenta	
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

Se deja constancia que la empresa oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** cumple con los requerimientos documentales mínimos solicitados en la Carta Invitación.

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. [illegible]
Director de Asesoría Jurídica
[illegible]

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

R&N SERVICE

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Solicitar
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

IX. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-		Solicitar
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

SOLUTIONS CENTER S.A.

X. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
m) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Alejandra Arce Rotandi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Campuzano
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID Nº 301633

XI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización emitido por NEW LIVE para la marca HOSS y de SOLUTIONS CENTER para la marca PELIKAN, ambos para el Lote 02.	

XII. Otros documentos	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-		Solicitar
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. [illegible] Samire
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
Unidad de Seguridad DGTIC

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

XIII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
q) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

XIV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Solicitar
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes	SIPE	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad

Abg.
Directora de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

anterior a la presentación de la oferta.		
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización emitida por Fastrax S.A. distribuidor de HP, para el Lote 02	Solicitar autorización para el Lote 03, marca Brother.

XV. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-		Solicitar
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	SIPE	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

OFICE COMPU S.A.

XVI. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
u) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
v) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
w) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
x) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y	Presenta	

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		

XVII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización emitida por la PS LINE para la marca HP, para los Lotes 01 y 02.	

XVIII. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-	Presenta	
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Alice Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

Se deja constancia que la empresa oferente **OFICE COMPU S.A.** cumple con los requerimientos documentales mínimos solicitados en la Carta Invitación.

A fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada por las empresas oferentes **DOCUNET S.A., R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR** de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas el cual dispone *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, se solicita que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las aclaraciones de ofertas correspondientes:

DOCUNET S.A.

- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-

R&N SERVICE

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SOLUTIONS CENTER S.A.

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de contrataciones en un plazo no mayor a un día hábil.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00hs.

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID Nº 301633

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						OFICE COMPU S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				R&N SERVICE			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103105-001	TINTA Para Impresora HP DESKJET F4180 NEGRO ORIGINAL Con vencimiento minimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	5	UN DAD	HP	MALASIA	115.860	579.300	HP	USA	113.960	569.800			NO COTIZA	NO COTIZA
2	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESKJET F4180 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	MALASIA	156.975	784.875	HP	USA	156.940	784 700			NO COTIZA	NO COTIZA
3-	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 940C NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	274 330	1.097 320	HP	USA	237 090	948.360			NO COTIZA	NO COTIZA
4-	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento minimo de un año, a partir de la entrega del bien Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	303.110	1.212.440	HP	USA	272.580	1.090.320			NO COTIZA	NO COTIZA
5-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D COLOR ORIGINAL Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	145.390	581 560	HP	USA	145.390	581.560			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

L. Alejandra Arce Roland
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

6-	44103105-001	TINTA Para Impresora HP DESKJET 1660D NEGRO ORIGINAL Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	121 840	487 360	HP	USA	117 320	469 280			NO COTIZA	NO COTIZA
7-	44103105-001	TINTA Para Impresora HP PHOTOSMART 5580 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento minimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	HP	MALASIA	116.610	699.660	HP	USA	113.960	683.760			NO COTIZA	NO COTIZA
8-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP PHOTOSMART 5580 COLOR ORIG NAL. Con vencimiento minimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	152.860	611.440	HP	USA	140.420	561.680			NO COTIZA	NO COTIZA
9-	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 COLOR ORIG'NAL Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	MALASIA	306.475	612.950	HP	USA	176.750	353 500			NO COTIZA	NO COTIZA
10-	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 COLOR ORIGINAL Con vencimiento minimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	HP	MALASIA	194.350	583.050	HP	USA	176 750	530.250			NO COTIZA	NO COTIZA
11-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET 500 CIAN ORIGINAL Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	216.775	216.775	HP	USA	620.560	620 560			NO COTIZA	NO COTIZA
12-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 MAGENTA. ORIGINAL Con vencimiento minimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	216.775	216.775	HP	USA	227 920	227 920			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

I. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

13-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 YELLOW ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	216.775	216.775	HP	USA	227.920	227 920			NO COTIZA	NO COTIZA
14-	44103105-001	TINTA Para Impresora HP DESING JET 500 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	336.375	336.375	HP	USA	329.070	329 070			NO COTIZA	NO COTIZA
15-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN, ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560 625	560.625	HP	USA	602.560	602.560			NO COTIZA	NO COTIZA
16-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625	HP	USA	602 560	602.560			NO COTIZA	NO COTIZA
17-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR AMARILLO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625	HP	USA	602.560	602.560			NO COTIZA	NO COTIZA
18-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN LIGHT ORIGINAL propio de la marca según las características de la Impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625	HP	USA	602 560	602.560			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

19-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA LIGHT. ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560 625	HP	USA	602 560	602 560			NO COTIZA	NO COTIZA
20-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CRIS LIGHT ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625	HP	USA	602.560	602.560			NO COTIZA	NO COTIZA
21-	44103105 002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO FOTO ORIGINAL. propio de la marca según las características de la impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625	HP	USA	602.560	602 560			NO COTIZA	NO COTIZA
22-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO MATE ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560 625	HP	USA	602.560	602.560			NO COTIZA	NO COTIZA
							TOTAL		12.721.655		TOTAL		12.799.160		TOTAL		NO COTIZA

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						SOLUTIONS CENTER S.A.				DISTRIBUIDORA PROVEPAR				DOCUNET S.A.			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	5	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

2-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESKJET F4180 COLOR. ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	5	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
3-	44103105-001	TINTA Para Impresora HP DESKJET 940C NEGRO ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
4-	44103105-002	CARTUCHO Para Impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
5-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESKJET 1660D COLOR. ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
6-	44103105-001	TINTA Para Impresora HP DESKJET 1660D NEGRO ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
7-	44103105-001	TINTA Para Impresora HP PHOTOSMART 5580 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP

Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Adria Ramírez
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

8-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP PHOTOSMART 5580 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
9-	44103105-002	CARTUCHO Para Impresora HP PSC 1350 COLOR ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
10-	44103105-002	CARTUCHO Para Impresora HP PSC 1350 COLOR ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
11-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET 500 CIAN ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
12-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET 500 MAGENTA. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
13-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET 500 YELLOW ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
14-	44103105 001	TINTA Para Impresora HP DESING JET 500 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Eugenia Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

15-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
16-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
17-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR AMARILLO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
18-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN LIGHT ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
19-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA LIGHT. ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
20-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CRIS LIGHT ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

21-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO FOTO ORIGINAL propio de la marca según las características de la Impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
22-	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO MATE ORIGINAL propio de la marca según las características de la Impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de	UNIDAD	1	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
						TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP

Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rotela
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				SOLUTIONS CENTER S.A.				DISTRIBUIDORA PROVEPAR			
Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	TONER original y/o compatible Para Impresora HP LASERJET P1102W Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	176.400	705 600	PELIKAN	ALEMANIA	271.656	1.086.624	HP	USA	425.000	1.700 000
2-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 1020 Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	176.400	1.058.400	HOSS	CHINO	108.486	650 916	HP	USA	425.000	2.550.000
3-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2014 Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	308.700	926 100	PELIKAN	ALEMANIA	407 837	1 223 511	HP	USA	499 000	1 497 000
4-	44103103-001	TONER original y/o compatible Para Impresora HP LASERJET 2420N. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	325.010	650.020	PELIKAN	ALEMANIA	445.022	890.044	HP	USA	811 000	1.622 000
							TOTAL		3.340.120		TOTAL		3.851.095		TOTAL		7.369.000

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						OFICE COMPU S.A.				R&N SERVICE				DOCUNET S.A.			
Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPF
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rotarini
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

1-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET P1102W Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	455 975	1.823 900			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
2-	44103103-001	TONER original y/o compatible Para Impresora HP LASERJET 1020 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	HP	MALASIA	512 000	3.072.000			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
3-	44103103-001	TONER original y/o compatible Para Impresora HP LASERJET 2014 Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	HP	MALASIA	687 700	2 063 100			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
4-	44103103-001	TONER original y/o compatible Para Impresora HP LASERJET 2420N. Con vencimiento mínimo de un año a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	MALASIA	1.046.500	2.093.000			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
							TOTAL		9.052.000		TOTAL		NO COTIZA		TOTAL		NO COTIZA

Tomás Sebastián Brizuela Caceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

LOTE 03 - TÓNER PARA MULTIFUNCIÓN BROTHER - ID Nº 301633

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				R&N SERVICE				OFICE COMPU S.A.			
						Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL BROTHER DCP 8080 DN. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	BROTHER	USA	699.000	4.194.000	R&N	PARAGUAY	825 000	4 950.000			NO COTIZA	NO COTIZA
						TOTAL			4.194.000	TOTAL			4.950.000	TOTAL			NO COTIZA

LOTE 03 - TÓNER PARA MULTIFUNCIÓN BROTHER - ID Nº 301633

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				SOLUTION CENTER S.A.				DOCUNET S.A.			
						Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL BROTHER DCP 8080 DN Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
						TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA

LOTE 04 - TÓNER PARA FOTOCOPIADORA XEROX - ID 301633

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	DOCUNET S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY SRL				R&N SERVICE			
						Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL PARA XEROX WORK CENTRE 3220. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	XEROX	EE.UU	840.000	5.040 000			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
						TOTAL			5.040.000	TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

LOTE 04 - TÓNER PARA FOTOCOPIADORA XEROX - ID 301633						SOLUTIONS CENTER S.A.				DISTRIBUIDORA PROVEPAR				OFICE COMPU S.A.			
Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL PARA XEROX WORK CENTRE 3220 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
						TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			NO COTIZA

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planeamiento

Asunción, 11 de Febrero de 2016

NOTA UOC / N° 113/2016

Señores
DOCUNET S.A.
TEL: 682-000
Presente

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CD N° 02/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - STP" - ID N° 301633;** convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57°, 58° y 59° del Decreto N° 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Copias de las Adendas emitidas (si las hubiera).

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor al día 12 de Febrero del 2016 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes, muy atentamente,

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC / STP

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2016 10:24

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	682000	11 FEB. 10:24	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de Febrero de 2016

NOTA UOC / Nº 110 /2016

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
TEL: 441-447
Presente

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CD N° 02/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - STP" - ID N° 301633;** convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57°, 58° y 59° del Decreto N° 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Fotocopia simple de patente Municipal del Oferente.-
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de toner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor al día 12 de Febrero del 2016 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC - STP

REPORTE : TRANSMISION

11 FEB. 2016 10:

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 441447	11 FEB. 10:31	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de Febrero de 2016

NOTA UOC / Nº 111/2016

Señores
SOLUTIONS CENTER S.A.
TEL: 442-040
Presente

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CD Nº 02/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - STP" - ID Nº 301633**; convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57º, 58º y 59º del Decreto Nº 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de toner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor al día 12 de Febrero del 2016 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes, muy atentamente,

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC - STP

REPORTE DE TRANSMISIÓN

11 FEB. 2016 10:31

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	442040	11 FEB. 10:30	00'40	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 11 de Febrero de 2016

NOTA UOC / N°112/2016

Señores
R & n SERVICE
TEL: 206 - 876
Presente

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CD N° 02/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - STP" - ID N° 301633;** convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57°, 58°** y **59° del Decreto N° 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor al día 12 de Febrero del 2016 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes, muy atentamente,

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC - STP

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2016 10:28

S[illegible] : STP
S[illegible] DE FAX : 446496

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 206876	11 FEB. 10:27	00' [illegible]	TRANS 01		OK

[illegible]GAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
[illegible]ECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

DISTRIBUIDORA Provepar

Oficina y ventas: TEL: 021 441-447 – 14 de mayo N° 150 c/ benjamín constan
Of. 310 – 3er. Piso -Web: www.provepar.com. E-mail:josecarrillo@provepar.com

Asunción, 12 de febrero de 2016.-

Señores
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presente

Por la presente me dirijo a ustedes con relación a la **Contratación Directa N° 02/2015** para la **"Adquisición de Tintas y Tóner – STP"**, con ID N° 301.633, a fin de remitirles adjunto los documentos solicitados en la Nota UOC N° 110/2016 de fecha 11 de febrero del año en curso.

Los mismos son como sigue:

- ✓ **Copia de Balances de los ejercicios 2014 y 2015.**
- ✓ **Fotocopia simple del Patente Municipal.**
- ✓ **Autorización del Fabricante y/o Distribuidor de los insumos cotizados.**

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

S.T.P.
N° de Entrada: 063
Fecha: 12/02/2016 Hora: 14:20
Procedencia: D. PROVEPAR
Adjunto: 24 HOJAS
Firma y Aclarac.: PAOLO R.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

José Luis Carrillo
Propietario

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO PR / RC N° 257 /15

Entre **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, domiciliada en Chile N° 753, Edificio Centro Financiero, Piso 9, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, el **Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer**, con Cédula de Identidad N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) N° 2237441-8, domiciliada en 14 de mayo esq Benjamín Constant, Edificio 14 de Mayo, Piso 3, Oficina 310, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" las siguientes *cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere al "Adquisición de Tintas y Tóner", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentes contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por PETROPAR y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Guaraníes
2015	1	1	0	0	340	30	01	99	224.327.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 276.861

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2014 para la Adquisición de Tintas y Tóner, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos - PETROPAR. La adjudicación fue realizada según Resolución PR / RC N° 174/2014 de fecha 27 de febrero de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

Petropar

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO PR / RC N° 257 /15

N° de Orden	N° de item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Guaraníes IVA Incluido	Monto Total Mínimo Guaraníes IVA Incluido	Monto Total Máximo Guaraníes IVA Incluido
5	5	Cartucho Original de Tinta HP 15	HP	USA	Unidad	10	20	158.000	1.580.000	3.160.000
6	6	Cartucho Original de Tinta HP 122 Color	HP	USA	Unidad	50	100	50.000	2.500.000	5.000.000
7	7	Cartucho Original de Tinta HP 122 Negro	HP	USA	Unidad	50	100	61.500	3.075.000	6.150.000
8	8	Cartucho Original de Tinta HP 21	HP	USA	Unidad	250	500	74.350	18.587.500	37.175.000
9	9	Cartucho Original de Tinta HP 22	HP	USA	Unidad	150	300	97 500	14.625.000	29.250.000
10	10	Cartucho Original de Tinta HP 27	HP	USA	Unidad	30	60	104.500	3.135.000	6.270.000
11	11	Cartucho Original de Tinta HP 28	HP	USA	Unidad	30	60	127.400	3.822.000	7.644.000
13	13	Cartucho Original de Tinta HP 45	HP	USA	Unidad	40	80	176.000	7.040.000	14.080.000
14	14	Cartucho Original de Tinta HP 60 Color	HP	USA	Unidad	120	240	92.850	11.142.000	22.284.000
15	15	Cartucho Original de Tinta HP 60 Negro	HP	USA	Unidad	150	300	74.400	11.160.000	22.320.000
16	16	Cartucho Original de Tinta HP 82 Negro	HP	USA	Unidad	6	12	235.000	1.410.000	2.820.000
17	17	Cartucho Original de Tinta HP 82 Cyan	HP	USA	Unidad	6	12	235.000	1.410.000	2.820.000
18	18	Cartucho Original de Tinta HP 82 Magenta	HP	USA	Unidad	6	12	235.000	1.410.000	2.820.000
19	19	Cartucho Original de Tinta HP 82 Yellow	HP	USA	Unidad	6	12	235.000	1.410.000	2.820.000
20	20	Cinta Original para Impresora EPSON FX-2190	Epson	USA	Unidad	50	100	112.000	5.600.000	11 200.000
21	21	Cinta Original para Impresora EPSON LX-300	Epson	USA	Unidad	30	60	19.900	597.000	1.194.000
22	22	Cinta Original para	Epson	USA	Unidad	20	40	112.000	2.240.000	4.480.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

CONTRATO PR / RC N° 257 /15

		Impresora EPSON (8766)								
30	30	Toner Original para Impresora LEXMARK E250dn	Lexmar	USA	Unidad	40	80	535.500	21.420.000	42.840.000
Precio total en Guaraníes IVA Incluido									112.163.500	224.327.000

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento doce millones ciento sesenta y tres mil quinientos incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto total máximo a Guaraníes doscientos veinticuatro millones trescientos veintisiete mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a PETROPAR y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

PETROPAR se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia por 1 (un) año, contado desde el día siguiente la fecha de suscripción.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La provisión se realizará dentro de los plazos y especificaciones técnicas establecidas en las bases de la contratación, en el Departamento de Administración de Bienes de la Planta de PETROPAR en Villa Elisa. El plazo de entrega será de 3 (tres) días calendario contados desde el día siguiente de la recepción de cada Orden de Suministro, emitida por PETROPAR.

El transporte y entrega en el Departamento de Administración de Bienes (Almacenes) de PETROPAR en Planta de Villa Elisa, correrá por cuenta del PROVEEDOR.

RECEPCIÓN
El Departamento de Administración de Bienes de la Planta de Villa Elisa, se encargará de verificar el cumplimiento de los requerimientos de estas especificaciones técnicas, en el momento de su recepción en la citada Planta.

El proveedor correrá con los costos de sustitución, de los bienes que resultaren rechazados por daño, en esta inspección.

La sustitución deberá realizarse en un plazo de tiempo equivalente a 10 (diez) días calendario, respetando siempre las especificaciones técnicas.

La Entrega de los bienes se hará en el Departamento de Administración de Bienes (Almacenes) de PETROPAR en Planta de Villa Elisa, en el horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Gestión Empresarial de PETROPAR.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante
Telefax: 441-447

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

CONTRATO PR / RC N° 257/15

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, es del 10% del valor total del contrato y con vigencia hasta treinta días más de la vigencia del Contrato.

El Proveedor debe garantizar el fiel cumplimiento del contrato, a tal efecto deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del contrato bajo alguna de las siguientes formas:

- Garantía Bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, y que deberán ajustarse al formulario estándar incluido en la Sección VI "Formulario.
- Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del Contrato por causa imputable al contratista.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Si el Proveedor no cumple con la entrega de alguno de los bienes en el período establecido en el Contrato, PETROPAR podrá, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos con que cuente en virtud del Contrato, deducir del precio del Contrato, en concepto de multa, el 0.5% (cero punto cinco por ciento) del precio total del ítem en demora, por cada día calendario de retraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de entrega o ejecución.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax 441-447

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax. 441-447

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO PR / RC N° 257 /15

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 mes de Mayo del año 2015.

Sr. JOSÉ LUIS CARRILLO
PROVEEDOR
Distribuidora Provepar

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
CONTRATANTE
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PETRÓLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

CONTRATO Nº 12/2015

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES OFICINA" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SR. JOSÉ LUIS CARRILLO

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. JAVIER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.155.881, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SR. JOSÉ LUIS CARRILLO, con RUC N° 2237441-8, domiciliada en 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constan, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. JOSÉ LUIS CARRILLO, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES contratantes con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 290492 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA ", convocado por la Circunscripción Judicial de Paraguarí, según Resolución N° 26 de fecha 04 de mayo de 2015 y adjudicado por Resolución N° 41 de fecha 16 de julio de 2015.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El presente Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas;
(c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta del PROVEEDOR;
(e) La Resolución de Adjudicación N° 41 de fecha 16 de julio de 2015;
(f) Las Garantías.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre ellos, la prelación de los mismos será en el orden enunciado precedentemente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA LA COBERTURA DEL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	11	0	340	30	1	9	149.961.000

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 290492.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

Abog. Javier Dejesús Esquivel González
Miembro Tribunal de Apelaciones

CONTRATO Nº 12/2015

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES OFICINA" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SR. JOSÉ LUIS CARRILLO

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2015, convocado por la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Paraguarí.

5. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario y total de los bienes adjudicados constan en los siguientes cuadros:

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
LOTE 3 – KITS FOTOCONDUCTORES, CINTAS Y TONERS									
1	44103121-041	KIT FOTOCONDUCTOR PARA IMPRESORA.	LEXMARK	USA	UNIDAD	2	UNIDAD	216.000	432.000
2	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL.	LEXMARK	USA	UNIDAD	180	UNIDAD	93.500	16.830.000
3	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO.	LEXMARK	USA	UNIDAD	3	UNIDAD	1.450.000	4.350.000
4	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO.	LEXMARK	USA	UNIDAD	1	UNIDAD	1.595 000	1.595.000
5	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO.	LEXMARK	USA	UNIDAD	3	UNIDAD	1.550.000	4.650.000
							Precio Total		27.857.000

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
LOTE 5 – TINTAS Y TONERS									
1	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO.	HP	USA	UNIDAD	30	UNIDAD	81.000	2.430.000
2	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR.	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	105.000	1.050.000
3	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO.	HP	USA	UNIDAD	30	UNIDAD	157.000	4.710.000
4	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR.	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	157.000	1.570.000
5	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO.	HP	USA	UNIDAD	30	UNIDAD	195.500	5.865.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-442

Abog. Javier De Jesús Esquivel González

CONTRATO Nº 12/2015

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES OFICINA" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SR. JOSÉ LUIS CARRILLO

6	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR.	HP	USA	UNIDAD	10	UNIDAD	216.500	2.165.000
7	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO.	HP	USA	UNIDAD	4	UNIDAD	395.000	1.580.000
							Precio Total		19.370.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 47.227.000 (GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL) IVA incluido.**

El PROVEEDOR se compromete a suministrar los bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declaradas en su Oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y la circunstancia para el cálculo de reajustes serán las siguientes: siempre y cuando la variación del tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar norteamericano emitido por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 10% (diez por ciento) referente a la fecha de apertura de sobres.

Fórmula de reajuste a aplicar: $P = P_o \times C/C_o$

Donde:

P= Precio reajustado de la Oferta.

P_o= Precio original de la Oferta.

C= Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar norteamericano, emitido por el Banco Central del Paraguay (BCP), correspondiente al día anterior a la emisión de la factura.

C_o= Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar norteamericano, emitido por el Banco Central del Paraguay (BCP), correspondiente a la fecha de la apertura de sobres.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro de los bienes se encuentra atrasado.
Para la aplicación del reajuste deberá mediar solicitud escrita y fundada del PROVEEDOR.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del Contrato es de 90 (noventa) días calendario, computado a partir del día siguiente de su formalización.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Abog. Javier De Jesús Esquivel González
Miembro Tribunal de

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo máximo de entrega total de los bienes y/o servicios adjudicados, será de 15 (quince) días hábiles, computado a partir de que el PROVEEDOR haya recibido el ejemplar del Contrato pertinente debidamente formalizado. Los bienes deberán ser entregados en la sección de Patrimonio y Suministro del Palacio de Justicia de Paraguarí, en el horario de 07:30 a 12:00.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, por Resolución N° 41/2015 designa como Administrador del Contrato al funcionario Hugo González, quien tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el PROVEEDOR incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del Contrato. La Garantía de Cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato.

10. MULTAS.

En caso de producirse atrasos en la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados imputables al PROVEEDOR, el mismo deberá abonar una multa equivalente al 3% (tres por ciento) sobre el valor de los bienes en mora, por cada 3 (tres) días de atraso.

La CONTRATANTE podrá rescindir administrativamente el Contrato cuando el valor de las multas exceda el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La rescisión del Contrato será comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los fines previstos en el Art. 72 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son los establecidos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier discrepancia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Teletax: 441-447

Abog. Javier De Jesús Esquivel González
Miembro Tribunal de Apelaciones

CONTRATO Nº 12/2015

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES OFICINA" SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR DEL SR. JOSÉ LUIS CARRILLO

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación en virtud a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si tal nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí, República del Paraguay al día 06 del mes de agosto de 2015.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
PROVEEDOR

Abog. Javier Deleslís Esquivel González
Miembro Tribunal de Apelaciones
CONTRATANTE

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 141-447

Contrato N° 006/2014

Entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la Republica, domiciliada en las calles Naciones Unidas esq. Centeno, de la ciudad de Fernando de la Mora – Zona Norte, República del Paraguay, representada para este acto por la **Econ. Maria Elizabeth Barrios Kuck**, con Cédula de Identidad N° 1.287.504, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**, domiciliada en 14 de mayo N° 150 c/ Benjamín Constam de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. José Luis Carrillo.**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION TINTAS Y TONER"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **"Adquisición de Tintas y Tóner"** para la **Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República** y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(f) Carta de invitación y anexos;
(g) La resolución de adjudicación N° 412/2014.
(h) Planilla de ofertas y demás documentos entregados por el CONTRATISTA.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	009	01	00	340	10	1	99	231.621.900.-
2014	2	009	04	00	340	10	1	99	166.850.100.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 269.336.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **"Adquisición de Tintas y Tóner"**, convocado por la *Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 412/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	1	TINTA PARA IMPRESORA TIPO HP DESKJET 840	Unidad	60	UNIDAD	138.000	8.280.000.-
2	9	TINTA PARA IMPRESORA TIPO HP 45 A NEGRO ORIGINAL	Unidad	60	UNIDAD	136.500	8.190.000.-
3	10	TONER TK-6307 P/5500I, ORIGINAL	Unidad	50	UNIDAD	1.150.000	57.500.000.-
4	11	TONER TK-6307 P 3500I, ORIGINAL	Unidad	50	UNIDAD	1.150.000	57.500.000.-
5	14	TONER TK-162 P/KYOCERA 1120, ORIGINAL	Unidad	52	UNIDAD	456.000	23.712.000.-
6	16	TÓNER PARA FOTOCOPIADOR A MITA KYOCERA KM 2030 ORIGINAL	Unidad	15	UNIDAD	296.500	4.447.500.-
7	17	TONER PARA FOTOCOPIADOR A MULTIFUNCION XEROX (WORD CENTER 5325-5330) ORIGINAL	Unidad	5	Unidad	665.000	3.325.000
					Precio total:		**162.954.500.-**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Guaranies ciento sesenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos.-***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la suscripción de la misma hasta **31 de diciembre de 2014.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Naciones Unidas esquina Centeno**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Jefatura de Patrimonio y Suministro.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

3

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 09 mes Julio y año 2014.

Firmado por: **Econ. Maria Elizabeth Barrios Kuck**
Directora General Interina de la DGEEC

Firmado por: **Sr. José Luis Carrillo.**
Representante Legal de Distribuidora Provepar

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: ***DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA ENCUESTAS Y CENSOS***
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *No Aplica*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*** Dirección: Naciones Unidas y Centeno Ciudad: *Fdo. De la Mora, Zona Norte* Paraguay Teléfono: 021-511-016 / 205-308 Fax: *021-205-424* Dirección de correo electrónico: *mve@dgeec.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***NO APLICA*** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS reconocerá las variaciones para aumento sobre precios de los insumos descritos en las planillas de precios, en función a la fluctuación del Dólar Americano. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: P: Po x C/Co Dónde: P: Precio reajustado de la oferta Po: Precio Original de la oferta C: Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día anterior de la emisión de la

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Teletax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Teletax: 441-447

5

	factura. Co: Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de apertura de la oferta. La fórmula del reajuste podrá ser aplicada siempre y cuando exista una variación igual o mayor a 15 % del dólar americano sobre el dólar al momento de la apertura de sobre.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Todos los pagos se efectuaran en Guaraníes. Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán a Plazos dentro de los 60 (sesenta) días contados a partir de la presentación de la Factura y la nota de remisión correspondiente, siempre y cuando haya dado cumplimiento en las entregas correspondientes de los bienes y/o servicios adjudicados y se realizaran conforme a la disponibilidad del Plan de Caja para el efecto. La solicitud de pago del contratista deberá ir acompañada de la factura y la copia de remisión. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas". El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.
CGC 14.4	**Los pagos se realizaran en guaraníes.**
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es de 61 (sesenta y un) días posterior a la entrega de los bienes y la facturación. La tasa de interés que se aplicará es del **0.1 (cero coma uno)** % por por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	**No se otorgará anticipo alguno.**
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: ***El proveedor será responsable de todos los impuestos y tributos.***

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, es de ***10% del valor total del contrato, Entregar en un plazo de 10 días corridos una vez firmado el contrato***
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar en el DIRECCION DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS hasta 30 días posteriores contados a partir del cumplimiento total de las obligaciones por parte del Proveedor.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO APLICA
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: NO APLICA.
CGC 25.1	*Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: NO APLICA*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *NO APLICA*
CGC 26.1	El valor de las multas será: 0,5% por cada tres días de atraso en la entrega de los bienes adjudicados.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato será treinta (30) días posteriores a la finalización del plazo contractual. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será EL DIRECCION DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *15* días máximos al encontrarse con fallas o desperfecto de fábrica.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Según señaladas en la CGC 34.1

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

Poder Judicial **N° 141 /2.014**

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, con domicilio en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, representada por su Presidente el **PROF. DR. RAUL TORRES KIRMSER**, nombrado al cargo por Acordada N° 877 de fecha 18 de febrero de 2014, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y por la otra, la Firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** de José Luis Carrillo, domiciliada en la calle 14 de mayo esq. Benjamin Constant edif. 14 de mayo Piso 3 Ofic. 310, de esta capital, representada por el señor **JOSE LUIS CARRILLO**, con **C.I. N° 2.237.441, RUC N° 2237441-8**, denominada **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato de la Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica **"PROVISION DE TINTAS, CINTAS Y TONER– AD REFERENDUM"**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

1.1. El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 25/2014"PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER – SBE – AD REFERENDUM" - ID N° 274.520**, adjudicada por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 5341 de fecha 14 de octubre de 2014 y que serán proveídos por **EL CONTRATISTA** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
c) La oferta del Proveedor.
d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
e) El presente Contrato.
f) La Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato.
g) Los Documentos del Adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 340, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1286/2014, de fecha 15 de septiembre de 2014, incluido en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones)

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	FF	OF	DEPARTAMENTO	MONTO
2014	1	001	00	00	340	10	1	99	956.899.000
2014	1	002	00	00	340	30	1	99	41.257.500
2014	1	003	00	00	340	10	1	99	15.620.000
2014	1	004	00	00	340	10	1	99	83.292.500
2014	2	001	00	00	340	10	1	99	558.240.000
2014	2	002	00	00	340	10	1	0	183.371.517
2014	2	002	00	00	340	30	1	0	302.243.483
2014	2	017	00	00	340	10	1	45	72.407.000

1

José Raúl Torres Kirmser

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

AÑO		PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO
2014	2	018	00	00	340	10	1	16	14.068.468
2014	2	018	00	00	340	30	1	16	31.978.532
2014	2	019	00	00	340	30	1	17	16.570.000
2014	2	021	01	00	340	10	1	99	302.240.000
2014	2	021	02	00	340	10	1	99	283.480.000
2014	2	021	03	00	340	10	1	99	75.580.000
2014	2	022	00	00	340	10	1	99	21.340.000
2014	2	023	00	00	340	10	1	99	5.400.000
2014	2	024	00	00	340	10	1	99	14.485.170
2014	2	024	00	00	340	30	1	99	3.882.830
2014	2	025	00	00	340	10	1	99	15.449.230
2014	2	025	00	00	340	30	1	99	2.194.770
TOTAL PAC									3.000.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **ID N° 274.520.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1. El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 25/2014 "PROVISON DE TINTAS, CINTAS Y TONER - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – AD REFERENDUM" - ID N° 274.520,** convocada por **LA CONTRATANTE**, según Resolución N° 5098 de fecha 24 de junio de 2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 5341 de fecha 14 de octubre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

5.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades de **EL CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

5.2. Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total del contrato es de **Gs. 94.213.000 (GUARANIES NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL)**, I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de **EL CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallana continuación:

Item	Descripción del Bien Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)
26	TINTA PARA IMPRESORA HP 61 COLOR (ORIGINAL) NO GENÉRICO- NO COMPATIBLE	HP	USA	UNIDAD	100	99.500	9.950.000
27	TINTA PARA IMPRESORA HP 61 NEGRO (ORIGINAL) NO GENÉRICO- NO COMPATIBLE	HP	USA	UNIDAD	100	83.550	8.355.000
45	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 3005- 51A NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO NO COMPATIBLE	HP	USA	UNIDAD	100	626.500	62.650.000
49	TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 6000- 920 - NEGRO – (ORIGINAL) NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE	HP	USA	UNIDAD	140	94.700	13.258.000
TOTAL IVA INCLUIDO							94.213.000

5.3 **LA CONTRATANTE** se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

PROVEPAR

José Raúl Torres Kirmser

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

5.4 **EL CONTRATISTA,** presentará la solicitud de pago dirigida al Director de la Dirección de Administración y Finanzas donde consten los datos de la contratación, se deberá anexar copia de las notas de remisión firmada por los responsables, en donde se indique el N° de factura al cual corresponde. Las facturas deberán estar debidamente llenadas con los datos del contratante; deben indicar modalidad de contratación así como el RUC de la Corte Suprema de Justicia, el concepto bien especificado, número de contrato.

5.5 El Banco y Número de Cuenta del **CONTRATISTA** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., Cta. Cte. N° 0001230060983501.-**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. El presente contrato tendrá una vigencia de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de su firma por las partes.

7. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7.1 El plazo máximo de entrega de los bienes ofertados es de 30 (treinta) días, contados a partir de la firma del contrato. Los mismos deben ser entregados en la División de recepción de bienes del Departamento de Suministro, Sub- suelo 2 Palacio de Justicia, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs.

7.2 Todos los bienes serán originales y serán recepcionados según lo establece el procedimiento aprobado por Acta N° 40 del 25/09/07 y establece en el punto 4 " En el momento de la recepción se elaborara el Acta correspondiente, firmando las personas que intervienen, solicitado que sea el Fiscal de Marcas de turno el que certifique la originalidad de los bienes a ser recepcionados.

7.3 El Departamento de Suministro solicitara a los proveedores un calendario de entrega con un plazo de 48 horas de antelación a la fecha y hora de entrega de los bienes para el posterior procedimiento, en el punto 2 y 3 del Acta N° 40 del Consejo de Superintendencia.

8. ADMINISTRACION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

8.1. **LA CONTRATANTE** a través del Consejo de Superintendencia y por propuesta de la Dirección General de Administración y Finanzas, designará la persona que tendrá a su cargo la Administración permanente del cumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** de las obligaciones emergentes de esta contratación.

8.2. El Administrador del Contrato deberá comunicar al Consejo de Superintendencia y a la Dirección General de Administración y Finanzas en tiempo y forma si **EL CONTRATISTA** ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima Primera del presente contrato.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAREL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. **EL CONTRATISTA** dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a **LA CONTRATANTE** una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto máximo adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de **EL CONTRATISTA**. El plazo de esta garantía será hasta 60 (sesenta) días posteriores al plazo establecido para la plena ejecución del objeto del presente contrato y prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

9.2. A tal efecto, deberá presentar a **LA CONTRATANTE** una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

José Raúl Torres Kirmser

establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. La Corte Suprema de Justicia se reserva el Derecho de confirmar con La Superintendencia de Seguros del BCP, toda la información relacionada a las pólizas de Seguros y Reaseguros presentadas y a presentarse por las compañías de Seguros y Reaseguros a favor de la CSJ.

9.3. La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado **EL CONTRATISTA**, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.

9.4. **LA CONTRATANTE**, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

9.5. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 60 (sesenta) días posteriores a la culminación de la vigencia del contrato.

10. GARANTIAS DE BIENES.

10.1. **EL CONTRATISTA** deberá garantizar que los bienes proveídos estén exentos de defectos de diseños y/o de fabricación, mínimo de 12 (doce) meses, contados a partir de la recepción de los mismos.

10.2. En caso de que **LA CONTRATANTE** constate defectos en los bienes, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, **EL CONTRATISTA** deberá en un plazo no mayor a 72 horas de tomar conocimiento de algún inconveniente surgido, proveer nuevamente de los bienes o cambiar por una nueva a completa satisfacción de **LA CONTRATANTE.**

10.3. **El CONTRATISTA** asumirá toda responsabilidad por las consecuencias en caso cambio del bien.

11. MULTAS.

11.1 Si **EL CONTRATISTA** no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adjudicados en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del bien en demora, por cada 7 (siete) días de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del 5% (cinco por ciento) sobre el valor máximo del contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

12.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley 2051/2003, en el Pliego de Bases y Condiciones y en el contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

13.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INSTITUCIONAL FADVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

José Raúl Torres Kirmser

13.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

13.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido por 5 (cinco) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de Noviembre de dos mil catorce.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal

EL CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo

José Raúl Torres Kirmser

JOSE LUIS CARRILLO

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

FASTRAX S.A.
SU VÍA RÁPIDA A LA TECNOLOGÍA

Asunción, lunes de Enero de 2016

Carta De Distribuidor

CONVOCANTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-

Contratación Directa Nº 02/2016 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP" - AD-REFERÉNDUM PGN 2016.

ID Nº 301633

POR CUANTO

Nosotros Fastrax S.A., como Distribuidor de la Marca: HP, con oficina ubicada en Av. Perú N° 791 esq. Rio de Janeiro, mediante el presente instrumento autorizamos a la empresa **PROVEPAR DE JOSE CARRILLO, con RUC N° 2237441-8, con domicilio en 14 de Mayo N° 150, Asunción – Paraguay**, a presentar una oferta en relación con la Licitación arriba indicado, que tiene como objeto proveer los siguientes bienes de comercialización.

Sin otro particular.

Firma:

Nombre: Carlos Espinola

FASTRAX S.A.
RUC: 80020843-9

Cargo: Gerente Comercial

Debidamente autorizado a firmar esta Autorización en nombre de: FASTRAX SA

Firmado el día lunes 25 de enero de 2016.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

udad Del Este - Paraguay
da Adrian Jara e/
da. Carlos Antonio López,
lificio Omni Center, Piso 10
.: (+595) 61 500 578 R.A.

unción - Paraguay
:. Fariña, 166 e/ Yegros
(+595) 21 452 241 R.A.

1-1

Municipalidad de San Lorenzo
España y San Lorenzo

DIRECCION DE RECAUDACIONES
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 1/2016

R.U.C. Municipal
80000493-0
Factura: D-162842

RMC: **2237441** RUC: **2237441-8** Fecha Emision: **12/02/2016**
Contribuyente: **Carrillo, Jose Luis -Libreria Y Papeleria**
Nro. Patente: **12130-Pat. Comercial** Nro. Ficha: **1868**
Direccion: **Juana Maria De Lara N§121**
Activo Comercial: **122.987.119** Ramo General: **Actividad Comercial**
Activo Industrial: **0** Ramo Principal: **Libreria**

Concepto	Importe	Municipalidad
Pat. Comercial	243.300	393.500
Imp. A La Publicidad Y Propaganda	12.200	
Tasas Por Salubridad	12.200	Ente
Tasas Por Cont. De Pesas Y Medidas	12.200	0
Tasas Por Inspect. De Inst.	12.200	
Anticipo Tasas Por Desinfeccion	65.000	Vencimiento
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	4.900	31/01/2016
Papel Sellado Y Estampillas	1.000	
Serv. Tecnicos Y Administrativos	8.500	
Tasa Ambiental - R.I.M. Sl 11/2014	12.200	
Recargo	9.800	
Importe a Pagar (Guaranies)	**393.500**	
Comisión Bancaria + I.V.A.	**0**	
Total c/Comision	**393.500**	Firma y Sello del Cajero

Copia. Contribuyente // Esta Factura No Justifica Pagos Anteriores

GRACIAS
Muchas Gracias
CAJA 1

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Telefax: 441-447

R & N SERVICE

Battilana nro 1480
Cel : 0992-206-026
Tel: 206-876
r_nservice@hotmail.com
Asunción – Paraguay

SERVICIO ESPECIALIZADO
EN FOTOCOPIADORA Y
EQUIPOS DE OFICINA EN GRAL.
COMPRA – VENTA Y ARRENDAMIENTOS
DE FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 12 de Febrero del 2.016

Señores:
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
Lic. Rocío Acosta
UOC
Presente

Ref.: Contratación Directa: Nº 02/2016 -"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP" - AD- REFERÉNDUM PGN 2016.
ID Nº 301633

Me dirijo a usted en referencia a la Nota UOC/N°112/2016 y recibida el día 11 de Febrero del 2.016. A fin de remitir los siguientes documentos:

1- Fotocopia autenticada de la última declaración de I.V.A.
2- Fotocopia autenticada de la última declaración del Impuesto a la Renta.
3- Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
4- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (**El cual ya habíamos presentado mediante nota en de mesa de entrada N° 26 el cual adjuntamos copia**).
5- Fotocopia de contrato ejecutado y facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto representa como mínimo el 50% del monto del lote que ofertamos).

Sin otro particular les saludo atentamente.

R & N SERVICE

Roberto Núñez en calidad de Propietario.
R & N SERVICE

S.T.P.
Nº de Entrada: 059
Fecha: 19-02-16 Hora: 09:40
Procedencia: R & N SERVICE
Adjunto: 1 HOJAS
Firma y Aclarac.: 1 (UNO)

DECLARACION JURADA ORIGINAL — Original — Normalizada

FORMULARIO: 120-V3	CONTRIBUYENTE: 1212875	CONTROL: 8CE008C2	FECHA: 18/01/2016	PRESENTADO POR: INTER

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 3

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden	12013859497	RUC	1212875 — DV 9
Razón Social/Primer Apellido	NUÑEZ	Segundo Apellido	YAMPEY
Nombres	ROBERTO YAMIL		

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica
02	Declaración Jurada Rectificativa	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 2 — Año: 2015

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.

NOTARIA ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO N° ... Batllana N° ... Alborta Teléfono 204-... Asunción - Paraguay

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	84.545.455			22	8.454 546
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	11	0	19	0		
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el tributo	12	0				
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	13	0				
e	Exportación de otros bienes	14	0				
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
g	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	16	0	20	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el tributo	17	0				
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h), (Col. II: b+g); (Col. III: Inc. a+f)	18	84.545 455	21	0	24	8 454 546

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES, INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA		MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno	25	0
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados en el mercado interno	26	0
c	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b)	27	0
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	28	0
e	Exportación de otros bienes	29	0
f	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. d+e)	30	0
g	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. c+f)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	48.425 865	38	4 842.587
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, en el mercado interno	33	0	36	0	39	0
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a / Inc. c)					40	0
d	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 136 de la Hoja de Cálculo)					41	0

R & N SERVICE

2 (dos)

e	Crédito fiscal por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	TOTAL DE CRÉDITO FISCAL PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. II: Inc. a+c+d+e)					43	4.842.587

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.-

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		MONTO
a	Débito fiscal (Proviene del Rubro 1, Col. II + III: Inc. i)	44	8.454.546
b	Crédito fiscal (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	4 842 587
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. d, de la Declaración Jurada del período anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro en el siguiente período fiscal), cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	47	0
e	SALDO A FAVOR DEL FISCO, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	3.611.959
f	Monto del crédito fiscal por exportación utilizado en el período que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
g	IMPUESTO DETERMINADO Inc. e - Inc. f	50	3.611.959

INC.	RUBRO 5 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. g)			55	3.611 959
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. f, de la Declaración Jurada del período anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	282.273		
d	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
e	SUBTOTAL: (Col. I: Inc. b+c); (Col. II: Inc. a+d)	53	282.273	57	3 611.959
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente período fiscal en el Inc. b del presente Rubro) Diferencia entre Col. I y II: Inc. e , cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4.	54	0		
g	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col.I y Col. II: Inc e, cuando Col II sea mayor que Col. I)			58	3 329 686

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL TRIBUTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con crédito fiscal del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	59	0	65	0
b	Compras con crédito fiscal del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo/Gasto	64	0		

El que suscribe

en su carácter de con Documento No

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año)____/____/_____.

CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

R&N SERVICE

Firma

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No 125/91

Versión 3 - Año/2014

3 (tres)

DECLARACION JURADA ORIGINAL Original Normalizada

FORMULARIO: 101-V1	CONTRIBUYENTE: 1212875	CONTROL: A5D00A1D	FECHA: 20/07/2015	PRESENTADO POR: INTER

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

IMPUESTO A LA RENTA

101

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden 10100427983 — RUC 1212875 — DV 9

Razón Social/Primer Apellido: NUÑEZ — Segundo Apellido: CAMPEY

Nombres: ROBERTO YAMIL

01		Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica
02	X	Declaración Jurada Rectificativa	10100367218
05		Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	Periodo / Ejercicio Fiscal: Año 2014

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.

CORINA ALMADA DE CONTI NOTARIA ESCRIBANA PUBLICA Batallena N° 1... Telefax: 204 504 Asunción - Paraguay

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE CUENTEN CON REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL — CODIGO: 06 0

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADO

4

R&N SERVICE

4(cuatro)

INGRESOS		
Venta de Bienes	10	3.454 545
Ventas de Servicios	11	249 448 178
Intereses y Otros Ingresos Financieros (Incluidos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de Capital colocados en el exterior)	12	0
Otros Ingresos	13	11 361.904
Total Ingresos Brutos	14	264.264 627
Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Descuentos Otorgados	15	0
A - TOTAL INGRESOS NETOS	16	264.264.627
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zonas Francas	17	0
Menos: Ingresos Exentos o no Gravados	18	0
Menos: Ingresos de Fuente Extranjera No Gravados	19	0
Menos: Ingresos alcanzados por Régimen Presunto o Especial	20	0
B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS	21	264.264.627
COSTO		
C - TOTAL DE COSTO	22	2.325.000
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zonas Francas	23	0
Menos: Costo relacionado a Rentas Exentas o no Gravadas	24	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	25	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	26	0
D - TOTAL DE COSTO DEDUCIBLE	27	2.325.000
GASTOS		
Gastos Generales	28	55.753 628
Sueldos y Salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley. Aguinaldos	29	0
Cargas Sociales - Aporte Patronal	30	0
Remuneración Personal Superior (Excluido aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)	31	0

GASTOS (CONTINUACION)		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Concuerda con el Inc. n del Art. 8 de la Ley 125/91)	32	0
Honorarios Profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	33	0
IVA Gasto	34	0
Alquileres y Cesión de Otros Bienes y Derechos e intereses	35	0
Pérdidas Extraordinarias y las originadas por Delitos de Terceros	36	0
Gastos de Organización y Constitución, incluidos los Preoperativos y Reorganización	37	0
Previsiones y/o castigo por Malos Créditos	38	0
Donaciones	39	0
Gastos y Contribuciones a favor del personal	40	0
Gastos y Erogaciones en el Exterior	41	0
Impuesto a la Renta y demás Tributos	42	19.791 203
Gastos de Movilización, Viáticos y otros. Se excluye los que forman parte del salario	43	0
Depreciaciones y Amortizaciones	44	7 907 339
Otros Gastos (No señalados expresamente en los items anteriores)	45	692.277
E - TOTAL GASTOS	46	84.144 447
Menos: Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zona Franca	47	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Exentas y no Gravadas	48	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	49	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	50	0
Menos: Impuesto a la Renta	51	19 791 203
Menos: Otros Gastos no Deducibles	52	325.649
F - TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES	53	64.027.595

CERTIFICO: que la fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.
VICTORINA ALMADA DE GOI
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 29
Battilana N° 1429 - Tel. 2 [illegible]
Asunción - Paraguay

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO			
			PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-
a	RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Col I: Pérdida , Col. II: Utilidad Comercial Neta) (Proviene del resultado de A menos (C+E) del Rubro 1)	54	0	56	177.795.180
b	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO (Col. I: Pérdida . Col II: Utilidad Fiscal) Proviene del Rubro I, resultado de B menos (D+F)	55	0	57	197 912 032

INC	RUBRO 3 COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (SOLO PARA QUIENES HAN DECLARADO PERDIDAS ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 8 DE LA LEY 125/91)	IMPORTE			
			PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-
a	PERDIDAS COMPENSABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	58	0		
b	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO (Proviene del Inc. b, Col. II Rubro 2)			60	197.912 032
c	PERDIDAS COMPENSABLES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO (Cuando la diferencia de las pérdidas compensables es superior a la Utilidad Fiscal del ejercicio)	59	0		
d	UTILIDAD FISCAL LIQUIDABLE DEL EJERCICIO (Cuando la diferencia de la Utilidad Fiscal del ejercicio es superior a las Pérdidas Compensables)			61	197.912.032

R & N SERVICE

INC	RUBRO 4 DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 20 DE LA LEY 125/91 Y OTROS	IMPORTE			
			DEDUCCIONES -I-		BASE IMPONIBLE -II-
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene del Inc. d, Col II del Rubro 3)			68	197 912 032

5 (cinco)

b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley 60/90	62	0		
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley 1284/98)	63	0		
d	Renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales (Ley 1106/97)	64	0		
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes (En caso de utilizar este inciso debe llenar el Rubro 8 Inc. c y d)	65	0		
f	Renta producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas (Físicas o Jurídicas) cuyas utilidades no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Inc b, Num. 2 del Art. 14 de la Ley	66	0		
g	Subtotal (Inc. b+c+d+e+f Col. I; Inc. a Col. II)	67	0	69	197.912.032
h	TOTAL BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO (Inc. g Col. I menos Inc. g Col. II cuando Col. II sea mayor que Col. I)			70	197.912.032

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.-

INC	RUBRO 5 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO		IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		IMPORTE FISCO -II-
a	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por el Régimen General (% sobre el monto del Inc. h Col. II del Rubro 4)			71	19.791.203
b	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio de la Ley 60/90 (.. % sobre el monto del Inc. b Col. I del Rubro 4)			72	0
c	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio del Mercado de Valores (.. % sobre el monto del Inc c Col. I del Rubro 4)			73	0
d	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio del Mercado de Capitales (. % sobre el monto del Inc d Col. I del Rubro 4)			74	0
e	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios especiales (.. ... % sobre el monto del Inc. e Col I del Rubro 4)			75	0
f	Subtotal (Inc. a+b+c+d+e Col. II)			76	19 791.203
g	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior	77	0		
h	Pago previo o pago a cuenta	78	14.429 909		
i	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro	79	0		
j	Retenciones y Percepciones computables a favor del Contribuyente	80	1 027.402		
k	Anticipos ingresados	81	4 333.892		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			84	0
m	Subtotal (Inc. g+h+i+j+k Col. I); (Inc. f+l Col. II)	82	19 791.203	85	19.791 203
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Diferencia entre Columnas del Inc. m, cuando Col. I sea mayor que Col. II)	83	0		
o	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. m cuando Col. II sea mayor a Col. I)			86	0
	PAGOS				
p	Multa por Mora (. .... % del resultado del Inc. o menos el Inc. I) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			87	0
q	Intereses (..% del resultado del Inc. o menos el Inc. I) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			88	0
r	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. o+p+q)			89	0

INC	RUBRO 6 DETERMINACION DE ANTICIPO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene del Inc f Col II del Rubro 5)	90	19 791 203
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j Col I del Rubro 5)	91	1 027.402
c	Anticipo a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	92	18 763 801
d	Saldo a favor del Contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc n Col I del Rubro 5 (Consignar hasta el monto del Anticipo Liquidado)	93	0
e	Cuotas a ingresar ((Inc c-d)/4)	94	4.690.950

RUBRO 7 INFORMACION PATRIMONIAL

ACTIVO				PASIVO			
	CORRIENTE			l	Corriente	106	26 683 144
a	Caja	95	27.927 479	m	No Corriente	107	0
b	Bancos y Otros Valores	96	0	n	Total Pasivos (Inc. l+m)	108	26 683 144
c	Inversiones temporales	97	0		PATRIMONIO NETO		
d	Créditos (importe neto)	98	185 458 723	o	Capital (a integrar, suscripto y realizado)	109	1 000.000
e	Inventario (importe neto)	99	8 136 000	p	Reserva Legal y Facultativas	110	0
f	Anticipos	100	0	q	Otras Reservas (Revalúo y otras)	111	2 407 545
g	Otros Activos Corrientes	101	0	r	Ganancia del Ejercicio	112	177 795 180
	NO CORRIENTE			s	Pérdida del Ejercicio	113	0
h	Crédito (importe neto)	102	0	t	Ganancias acumuladas	114	41 970.963
i	Propiedad: planta y equipo (importe neto)	103	28.334 630	u	Pérdidas acumuladas	115	0

R&N SERVICE

6 (seis)

j	Otros Activos No Corrientes (importe neto, incluído intangibles)	104	0	v	**Total Patrimonio Neto (Inc. o+p+q+r-s+t-u)**	116	0
k	**Total Activos (Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j)**	105	249.856 832	w	**Total Pasivo + Patrimonio Neto (Inc. n+v)**	122	249.856 832

RUBRO 8 IMFORMACION COMPLEMENTARIA

a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	117	0	b	RUC o Cédula de Identidad del Contador Público	118	0
c	Consigne el Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal, declarada en el Rubro 4 Inc e)	119	0	d	Consigne el año de la disposición legal que se referencia en el Inc. c de este Rubro	120	0
e	Total personal ocupado en relación de dependencia y aporten algún Seguro Social previsto en la Ley, al cierre del ejercicio						

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.-

VICTORINA ALMADA DE GONZALEZ
NOTARIA
ES... BANA PU...
...TRO
Saltilana ... Asunción
Telefax: 204 504
...ción - Paraguay

El que suscribe

en su carácter de Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año): ___/___/_____.

Firma	CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

Señor Contribuyente Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

7

R&N SERVICE

7(siete)

Lote: 19243732, Cons.: 1

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 42737239850

FECHA 11/02/2016

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1212875	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	9	NUÑEZ YAMPEY ROBERTO YAMIL	

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NOMINADO EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VICTOR RAMON DE CONCEPCION NOTARIA ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 73 Battllana Nº 1429 c/ Tte. Altuna Telefax: 204 504 Asunción - Paraguay

VALIDO HASTA: 12/03/2016

NÚMERO DE CONTROL : 841F07FE

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42711212875841f07fe

8

R & N SERVICE

8 (ocho)

R & N SERVICE

Battilana nro. 1480
Cel.: 0992-206-026
Tel: 206-876
r_nservice@hotmail.com
Asunción – Paraguay

SERVICIO ESPECIALIZADO
EN FOTOCOPIADORA Y
EQUIPOS DE OFICINA EN GRAL.
COMPRA – VENTA Y ARRENDAMIENTOS
DE FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 26 de Enero del 2.016

Señores:
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
Lic. Rocío Acosta
UOC
Presente

Ref.: Contratación Directa: Nº 02/2016 -"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP" - AD- REFERÉNDUM PGN 2016.
ID Nº 301633

Me dirijo a usted a fin de presentar el documento solicitado en el PBC, Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Ítem N° 12: ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:*** *SI.- Teniendo en cuenta el Artículo 49 del Decreto 21909/03.*

Sin otro particular les saludo atentamente.

R & N SERVICE

Roberto Núñez en calidad de Propietario.
R & N SERVICE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S.T.P.
Nº de Entrada: 26
Fecha: 26/01/2016 Hora: 08:26
Procedencia: R & N SERVICE
Adjunto: 01 HOJA
Firma y Aclarac.:

R & N SERVICE

(NUEVE)

JW enterprises S.A.
Pa'í Perez 1138 c/ Rca. de Colombia Telef: 223-271, 228956 Fax: 214-679
ventas@jwenterprises.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 25 de Enero de 2016

A: SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.
REF: CONTRATACION DIRECTA-CD N° 02/2016
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - STP"
ID: 301.633

POR CUANTO

Nosotros **JW Enterprises S.A.** como distribuidor autorizado de los equipos de impresión, cartuchos de toner, cilindros y repuestos de la marca **BROTHER** en Paraguay, mediante el presente instrumento autorizamos a **ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY con RUC N° 1212875-9** y **dirección en Battilana 1480 e/ Honduras y Guatemala** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de distribución nuestra **TONER ORIG TN650 BROTHER**; y a posteriormente firmar contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **ROBERTO YAMIL NUÑEZ YAMPEY** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la clausula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

José Martinez
Director

R & N SERVICE

10 (DIEZ)

R & N SERVICE

Battilana nro. 1480
Cel.: 0992 206 026
Tel: 206 876
r_nservice@hotmail.com
Asunción – Paraguay

SERVICIO ESPECIALIZADO
EN FOTOCOPIADORA Y
EQUIPOS DE OFICINA EN GRAL
COMPRA – VENTA Y ARRENDAMIENTOS
DE FOTOCOPIADORAS

CONTRATO DE PROVISIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER Y SERVICIO TECNICO

En la ciudad de Asunción, a los 5 días del mes de Febrero del año 2014, por una parte **R&N Service** con domicilio en la calle Battilana N° 1480, representada en este acto por el Sr. Roberto Yamil Núñez Yampey con C.I. N° 1.212.875 , en su carácter de propietario y por otra parte la Ing. Eva Natalia Pereyra con C.I. N° 2.206.452 en representación a la Empresa Vanguardia en adelante denominado arrendatario, convienen en celebrar el presente Contrato de Provisión de Cartuchos de Tóner y Servicio Técnico para fotocopiadoras de la marca Brother DCP 8080DN, MFC 8710DW y MFC 8910DW que se regirá por las siguientes cláusulas.

PRIMERO: R&N Service proveerá cartuchos de tóner original y servicio técnico para las maquinas fotocopiadoras de la marca: Brother DCP 8080DN, MFC 8710DW y MFC 8910DW. Seis equipos en total (dos de cada modelo).

SEGUNDO: El plazo de provisión de insumos de los mencionados equipos se fija en 6 (seis) meses corridos. El cual podrá ser renovado o rescindido de común acuerdo y por escrito entre las partes, expresado con una antelación de 30 (treinta) días a la fecha del vencimiento del contrato.

TERCERO: R&N Service: El precio los insumos se establecen en 800.000Gs. (Guaraníes Ochocientos mil) por cada cartucho original, se proveerá 2 cartuchos por equipo (12 cartuchos de tóner) por mes cuyo monto alcanza Gs. 9.600.000 (Guaraníes, nueve millones seiscientos mil). El monto total del servicio técnico asciende a Gs. 2.100.000.- (Guaraníes dos millones cien mil).. No incluyen otros repuestos o accesorios, que serán facturados por separado según precio de lista.

CUARTO: Reservas: la tarifa estipulada no incluye el servicio de mantenimiento que tuviera su origen en las siguientes causas:
A- Negligencia en el uso del equipo por empleados, agentes o dependientes del usuario.
B- Intervención en el equipo de personas ajenas a **R&N Service**, salvo consentimiento expreso de este.
C- Daños causados por caso fortuito o fuerza mayor, por rayos, incendios, agua, maltrato o hechos de terceros. Toda erogación que se origine en las causas aquí mencionadas no están contempladas en este contrato y **R&N Service** podrá exigir el pago íntegro del daño causado, según lista de precios vigente en ese momento.

QUINTO: Exclusiones: este contrato no comprende servicio que sean requeridos por daños y fallas originadas por deficiencias en el suministro de energía eléctrica.

SEXTO: R&N Service, realizara la facturación a los treinta días de la firma del contrato, fijándose la misma como fecha de facturación. El plazo de cancelación será de 5 (cinco) días corridos a partir de la fecha de la recepción de la factura.

SEPTIMO: Los precios de la cláusula anterior podrán ser modificados por **R&N Service**, mediante aviso escrito al contratante con anticipación de 30 (treinta) días a la entrada en vigencia del mismo. En dichas circunstancias el contratante tiene derecho a dar por terminado el contrato siempre y cuando comunique por escrito dentro de los quince días posteriores a dicha notificación de

R & N SERVICE

rescinción del contrato por voluntad del contratante, **R&N Service**, retirará la máquina y facturará con los precios normales hasta el día anterior de la entrada en vigencia de los nuevos precios. De no ocurrir la notificación por parte del contratante, se presumirá de pleno derecho su aceptación a los nuevos precios y la continuidad del contrato de acuerdo con todos sus términos.

OCTAVO: Multa por demora de los pagos: En caso que el arrendatario incurra en mora en los pagos, **R&N Service,** podrá exigir el pago de intereses sobre el monto de las facturas atrasadas. La tasa de interés a ser aplicada será la máxima anual fijada por el Banco Central del Paraguay, para préstamos con fondo de cartera comercial otorgados con los Bancos comerciales de Asunción.
El tiempo de aplicación de los intereses por mora será comprendido, desde la fecha de vencimiento para el pago en cuestión, hasta que el arrendatario haga efectivo el pago a **R&N Service**.

NOVENO: R&N Service: se compromete a instalar los equipos en el lugar indicado por el arrendatario dejándolo en condiciones operativas.

DECIMO: R&N Service: capacitará a los funcionarios o personal destinado por el arrendatario para el manejo del equipo.

11

DECIMO PRIMERO: Comunicaciones: Todo aviso, solicitud o comunicaciones que las partes deban hacerse en virtud del presente contrato, se efectuará por escrito y deberá ser entregado al destinatario en las respectivas direcciones que se fijan como sigue:
R&N Service; Battilana N° 1480 ----------

En prueba de Conformidad con las cláusulas precedentes y previa lectura y ratificación en todas sus partes suscriben el presente contrato en el lugar y fecha arriba expresados; en dos ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.

R & N SERVICE

Sr. Roberto Yamil Nuñez Yampey
R&N Service
Propietario

Ing. Eva Natalia Pereyra
Vanguardia
Arrendatario

VANGUARDIA
Ing. Natalia Pereyra

R & N SERVICE

R&N Service
de Roberto Núñez
Venta - Reparación - Mantenimiento y Arrendamiento de Fotocopiadoras
Anexo Librería - Papelería
Battilana N°1480 - Tel. (021) 205 876 - Cel (0982) 155 552
r_nservice@hotmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 10237867
Válido hasta 30 de Setiembre de 2014
RUC N° 1212875-9
FACTURA
N°001-001- 0000152

Fecha de emisión: 17 de Setiembre de 2013 | Condición de Venta CONTADO [X] CREDITO [ ] ____ DÍAS

R.U.C./ C.I.: 80023325-5

Nombre o Razón Social: Frigorífico Concepción S.A. | Nota de Remisión N°: ____

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
06	Toner p/ Sharp AL 2140	420.000			2.520.000
05	Toner p/ Brother 5580 DN	780.000			3.900.000
SUB TOTALES					6.420.000

TOTAL A PAGAR: Seis millones cuatrocientos veinte mil guaraníes.- 6.420.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%) 583636 TOTAL IVA: 583636

arco iris Impresiones
HABILITACIÓN N°: 1 811
MELI S.A - R.U.C: 80070130 - 5
Azara 1210 c/ Constitución - Tel. 221 009 - 3 Tal (50x3) del 151 al 300 - 09/13

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad
TRIPLICADO: Arch. Tributario

R&N SERVICE

13 (trece)

R&N Service
de Roberto Núñez
Venta - Reparación - Mantenimiento y Arrendamiento de Fotocopiadoras
Anexo: Librería - Papelería
Battilana N°1480 - Tel · (021) 206 876 - Cel.· (0982) 155 552
r_nservice@hotmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 10566466
Fecha Inicio Vigencia: 16/05/2014
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2015
RUC N° 1212875-9
FACTURA
N°001-001- 0000452

Fecha de emisión: 10 de MAYO de 2014 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ] ___ DÍAS

R.U.C./ C.I.: 800467601-3

Nombre o Razón Social: Consejo Local de Salud de Capiata Nota de Remisión N°: ____

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
10	Provision de toner p/ Brother 8080	780.000			7.800.000
SUBTOTALES					7.800.000

TOTAL A PAGAR Siete millones ochocientos mil 7.800.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 709.091 TOTAL IVA: 709.091 ✓

arco iris HABILITACIÓN N°: 1 811
MELI S.A. - R.U.C: 80070130 - 5
Azara 1210 c/ Constitución - Tel.: 221 009 - 3 Tal. (50x3) del 451 al 600 - 05/14

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad

R&N SERVICE

14 (catorce)

R&N Service
de Roberto Núñez
Venta - Reparación - Mantenimiento y Arrendamiento de Fotocopiadoras
Anexo: Librería - Papelería
Battilana N°1480 - Tel.. (021) 206 876 - Cel (0982) 155 552
r_nservice@hotmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 10566466
Fecha Inicio Vigencia: 16/05/2014
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2015
RUC N° 1212875-9
FACTURA
N°001-001- 0000524

Fecha de emisión: 20 de JUNIO de 2014 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒ ___ DÍAS

R.U.C./ C.I.: 80025704-9

Nombre o Razón Social: SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ | Nota de Remisión N°: ___

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
05	Provición de tinta p/HP	150.000			7.5 00
12	Provicion de toner p/Brother 8080	780.000			9.36 000
06	Provicion de toner p/Sharp AL-2040	470.000			2.5 00
	TOTALES				12.6 000

TOTAL A PAGAR Doce millones seiscientos treinta mil guaraníes — 12.630.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 1.148.182 TOTAL IVA: 1.148.182 ₲

arco iris impresiones
HABILITACIÓN N° 1.811
MELI S.A. - R.U.C 80070130 - 5
Azara 1210 c/ Constitución - Tel.: 221 009 - 3 Tal (50x3) del 451 al 600 - 05/14

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad

R&N SERVICE

15 (QUINCE)

R&N Service
de Roberto Núñez
Venta - Reparación - Mantenimiento y Arrendamiento de Fotocopiadoras
Anexo Librería - Papelería
Battilana N°1480 - Tel. (021) 206 876 - Cel. (0982) 155 552
r_nservice@hotmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 10847173
Fecha Inicio Vigencia: 12/12/2014
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2015
RUC N° 1212875-9
FACTURA
N°001-001- 0000678

Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2015 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ] ___ DÍAS

R.U.C./ C.I.: 80053605-1

Nombre o Razón Social: AVC [illegible] S.A. Nota de Remisión N°: ___

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
07	Toner p/Toshiba E 350	600.000			4.200.000
	SUB TOTALES				4.200.000

TOTAL A PAGAR: Cuatro millones doscientos mil guaraníes — 4.200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%). (10%) 381.818 TOTAL IVA: 381.818

arco iris Impresiones
HABILITACIÓN N° 1 811
MELI S.A. - R.U.C. 80070130 - 5
Azara 1210 c/ Constitución - Tel. 221 009 - 3 Tal. (50x3) del 601 al 750 - 12/14

ORIGINAL. Cliente
DUPLICADO. Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad "No válido para Crédito Fiscal"

46

R&N SERVICE

16 (dieciseis)

SOLUTIONS CENTER S.A.

Insumos para Impresoras
Distribuidor Exclusivo en Paraguay
de la Linea Hardcopy

Pelikan | Sefar | MAX EDCOR

Asunción, 12 de Febrero del 2016

Señores
Secretaria Tecnica de Planificación Del Desarrollo
Economico y Social – STP
ATTE: Lic. Rocio Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota UOC / Nº 111/2016, recibida via fax en fecha: 11 de Febrero de 2016, por la Oferta presentada en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2016, "Adquisición de Tintas y Toner STP" – ID Nº 301633, por este medio hacemos la entrega del documentos solicitado en la misma.

- 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutado y/o facturas de provisión de toner que represente como minimo el 50% del monto del lote que se oferta.

Tambien por este medio aprovechamos en aclarar en el Lote Nº 2 – Toner para Impresora HP – ID Nº 301633, en el Item Nº 4 – Descripción del bien – Toner Original y/o Compatible. Para impresora HP LASERJET 2420N. **MANIFESTAMOS** que lo ofertado en este item son los toners 11X, con mayor capacidad – cantidad de copias 12.000.- y no como la versión 11A cuya capacidad es solo de 6.000.-

Sin otro particular, lo saluda atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S.T.P.
Nº de Entrada: 060
Fecha: 12-02-2016 Hora: 09:45
Procedencia: Solutions Center
Asunto: 6 hojas
Pase y Aclarar: Eduardo Ruiz

Mario Anibal Romero Levera
Solutions Center S.A.
Insumos para Impresoras
Tel: +59 521 44 20 40
gcomercial@solutionscenter.com.py
www.solutionscenter.com.py

SOLUTIONS CENTER S.A.

01 (uno)

CONTRATO Nº 31/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 3 - ID Nº 271180

Entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., domiciliada en la Calle Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Antonio Fretes, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SOLUTIONS CENTER S.A.**, domiciliada en la Calle Sicilia Nº 646 c/ O'Leary de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Mario Aníbal Romero Lévera, con Cédula de Identidad N° 1.477.465.-, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - LOTE 3"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre sí, en relación a la Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. – Lote 3, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del CO Nº 03/14 - ID PAC Nº 271180.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SOLUTIONS CENTER S.A.

SOLUTIONS CENTER S.A.

02 (Dos)

CONTRATO Nº 31/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 3 - ID Nº 271180

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	2	0	0	340	10	1	0	35.560.000
2014	1	2	0	0	340	30	1	0	22.267.500

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 271180

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Concurso de Ofertas N° 03/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho UNA", convocado por la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. según Resolución Nº 382/2014*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 662/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
Concurso de Ofertas Nº 03/2014 Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
LOTE 3 - TONERS										
1	44103103-001	Toner Canon MF 4150 (104)	CANON	USA	unidad	unidad	1	20	910.000	18.200.000
2	44109103-001	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	PELIKAN ORIGINAL	ALEMANIA	unidad	unidad	1	25	680.000	17.000.000
3	44103103-005	Toner p/ Toshiba (1370)	KATUN	CHINA	unidad	unidad	1	4	90.000	360.000
4	44109103-001	Toner p/ fotocopiadora Brother DCP8060 (TN 580)	BROTHER	CHINA	unidad	unidad	1	5	553.500	2.767.500
5	44103103-001	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	PELIKAN ORIGINAL	ALEMANIA	unidad	unidad	1	15	1.300.000	19.500.000
										57.827.500

SOLUTIONS CENTER S.A.

SOLUTIONS CENTER S.A.

03 (Tres)

CONTRATO Nº 31/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.A. – LOTE 3 - ID Nº 271180

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Cincuenta y Siete millones Ochocientos Veintisiete Mil Quinientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los pagos a ser efectuados en el presente contrato serán depositados en la Cuenta Corriente Nº 01-131320-08 del Banco Continental.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es de 30 (treinta) días a partir del día siguiente a la Fecha de la Firma de la misma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Almacenes y Suministros.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Almacenes y Suministros.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. e) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SOLUTIONS CENTER S.A.

SOLUTIONS CENTER S.A.

04 (Cuatro)

CONTRATO Nº 31/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 3 - ID Nº 271180

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 14 del mes de Junio y del año 2014.

Mario Aníbal Romero Lévera
SOLUTIONS CENTER S.A.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

SOLUTIONS CENTER S.A.

SOLUTIONS CENTER S.A.

05 (Cinco)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos. 420 986 - 422 391 - 674 998
ASUNCION - PARAGUAY

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS X
HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS

N° 0000093

Nivel de Entidad: 28
Fecha de Emisión: 11 / 12 / 2015
Entidad: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
Unidad Compradora (Código SICP):
ID del Llamado: 299 143 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35
Descripcion del Llamado: ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
Proveedor: SOLUTIONS CENTER S.A. — RUC.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	CARTUCHO DE TINTA PARA	UNIDAD	MARCADOR	TAIWAN	8	86 542	692.336
2		IMPRESORA HP						
3	3	CARTUCHO DE TINTA PARA	UNIDAD	MARCADOR	TAIWAN	8	104 101	832.808
4		IMPRESORA HP						
5	6	TONER PARA						
6		IMPRESORA LASER	UNIDAD	PLUKON	ALEMANIA	4	300 737	1202.948
7		HP						
8								
9								
10								
						TOTAL		2.728.092.-

SON GUARANIES: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde 11-12-2015 Hasta 31-12-2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 25-12-2015

LUGAR DE ENTREGA: Dr. Montero N° 658 c/ Lagerenza

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraparida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: (En caso afirmativo indicar) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor de monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Administración FCM

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la D.N.C.P. a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LINEA PRESUPUESTARIA SEGUN NUESTRA ESTRUCTURA ACTUAL:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Producto	F.F.	Dpto.	O.F.	O.GASTOS	CDP	Monto
2015	2	2	2		30	0	1		1619	18.000.000
						Total:				

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
SOLUTIONS CENTER S.A.	11/Dic/2015	

Obs. 1 Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

06 (seis)

SOLUTIONS CENTER S.A.

ORDEN DE PROVISIÓN DE BIENES

Nº	003
Fecha:	08/02/2016
Proveedor:	SOLUTIONS CENTER S.A
Referencia:	ADQUISICION DE TONERS P/ IMPRESORAS LASER JET PRO 400 MFP

Por la presente solicito la provision de los bienes según el siguiente detalle:

Descripcion del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Toner original para Impresora HP laser jet Pro 400 MFP negro	MAXCOLOR	unidad	26	201.500	5.239.000
				total	**5.239.000**

LIC. Roberto Acosta
JEFE DE LA UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE INGENIERIA

SOLUTIONS CENTER S.A.

07 (Siete)

xerox docunet

Asunción, 11 de febrero de 2016

Señores:
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-
Atn. Lic. Rocio Acosta
U.O.C.
Presente

Ref. CD. N° 02/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner STP" ID 301.633

El que suscribe, en representación de la firma **DOCUNET S.A.** se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar la documentación requerida en vuestra Nota UOC N° 113/2016 en relación al llamado de referencia.

Sin otro particular, aprovecho para saludar.

Atentamente,

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Firma: _____ En calidad de **Presidente**

Nombre: **Leonardo R. Carella**

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de: **DOCUNET S.A.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S.T.P.
Nº de Entrada: 062
Fecha: 12/02/2016 Hora: 11:41
Procedencia: DOCUNET
Adjunto: 05 HOJAS
Firma y Aclarac

ADENDA 01
- ID Nº 301633-

En referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP" - ID Nº 301633 - AD-REFERÉNDUM 2016,** por la cual se incorpora prorrogan las siguientes fechas.-

Se prorrogan los siguientes plazos
Fecha de entrega de ofertas: 22/01/2015 hasta las 09:00 h
Fecha de Apertura de ofertas: 22/01/2015 a las 09:15 h

Rocio Acosta
UOC/STP

Asunción, 14 de enero de 2016

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

ADENDA 02
- ID Nº 301633-

En referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP" - ID Nº 301633 - AD-REFERÉNDUM 2016,** por la cual se modifican puntos las especificaciones técnicas y se prorrogan las siguientes fechas. -

ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SER ADQUIRIDOS - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP".-

DONDE DICE

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633					
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
4	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD

DEBE DECIR

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633					
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
4	44103105-002	CARTUCHO Para Impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD

DONDE DICE

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633					
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
9	44103105-002	TINTA Para Impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	2	UNIDAD
10	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	3	UNIDAD

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Scanned by CamScanner

DEBE DECIR

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633					
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*
9	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	2	UNIDAD
10	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	3	UNIDAD

FORMULARIO Nº1

Formulario de Oferta.

LISTA DE PRECIOS - ID 301633

DONDE DICE

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633		
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *
4	44103105-002	TINTA Para Impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.

DEBE DECIR

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633		
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *
4	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.

DONDE DICE

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633		
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *
9	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.
10	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Scanned by CamScanner

DEBE DECIR

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633		
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *
9	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.
10	44103105-002	CARTUCHO Para Impresora HP PSC 1350 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.

Se prorrogan los siguientes plazos
Fecha de entrega de ofertas: 25/01/2015 hasta las 09:00 h
Fecha de Apertura de ofertas: 25/01/2015 a las 09:15 h

DIANA NUÑEZ
UOC/STP

Asunción, 18 de enero de 2016

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Scanned by CamScanner

ACLARACIÓN 01
- ID Nº 301633-

En referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP" - ID Nº 301633 - AD-REFERÉNDUM 2016,** por la cual se emiten las siguientes aclaraciones. -

I. <u>Consulta:</u> si podrían como requerimiento la no aplicación de la nota de fabricante. –

Respuesta: Ajustarse al pliego, considerando la carta Invitación Dice:

12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: SI. - Teniendo en cuenta el Artículo 49 del Decreto 21909/03.- **Formulario Nº 6.-**

II. <u>Consulta:</u> **Ítem N° 4 tinta para impresora HP deskjet 940 color. Cantidad 4(cuatro)unidades.**

- ✓ Teniendo en cuenta que este cartucho trae 3 (tres) cartuchos con colores diferentes (Megenta, Yellow y Cyan), solicitamos nos aclaren si la cantidad solicitada en efectivamente por unidad o por juego de solares. En este caso de juego de colores se deberá especificar en la descripción del bien y la presentación. -

Respuesta: Remitirse a la Adenda 02

III. <u>Consulta:</u> **Item N° 9 y 10 para Impresora HP PSC 1350 color**

- ✓ En el ítem N° 9 y 10 se menciona que lo solicitado es la Tinta Color, pero en el ítem N° 9 piden 2(dos) unidades y en ítem N° 10 piden 3 (tres) unidades. Deseamos nos especifiquen si no solicitarán la Tinta Negra para esa máquina y si a que ítem y cantidad corresponden. –

Respuesta: Remitirse a la adenda 02

DIANA NUÑEZ
UOC/STP

Asunción, 18 de enero de 2016

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Scanned by CamScanner

Acta de Evaluación Nro. 02/2016

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Econ. Alejandra Arce Rolandi** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos, **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada; el **Lic. Gustavo Riveros,** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones y el **Lic. Juan Ballesteros,** funcionario de la Dirección de TICs, todos por parte de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID N° 301633.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 10 de febrero de 2016.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas oferentes: **DOCUNET S.A., R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 10 de febrero de 2016.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las oferentes **DOCUNET S.A., R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas -, de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 110/2016 dirigida al oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** la Nota UOC/STP N° 111/2016 dirigida a la empresa oferente **SOLUTIONS CENTER S.A.,** la Nota STP/UOC N° 112/2016 dirigida a la empresa oferente **R&N SERVICE,** y la Nota STP/UOC N° 113/2016

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

dirigida a la empresa oferente **DOCUNET S.A.,** todas de fecha 11 de febrero del 2016 y remitidas el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes **DOCUNET S.A., R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

DOCUNET S.A.

DOCUNET S.A.	OBERVACIÓN
• Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**CUMPLE:** presenta

Se deja constancia que la empresa oferente **DOCUNET S.A.,** cumple con los requisitos documentales mínimos solicitados en la carta invitación, por lo que se procede a verificar las especificaciones técnicas por el representante de la Dirección de TIC's.

LOTE 04 - TÓNER PARA FOTOCOPIADORA XEROX - ID N° 301633						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	OBSERVACIÓN
1	44103103-005	TONER ORIGINAL PARA XEROX WORK CENTRE 3220. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	Cumple

Posteriormente, se procede a aplicar los "Criterios de Evaluación" establecidos en la Carta Invitación.

a) Capacidad financiera: CUMPLE

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices:

Lic. Gustavo Riveros
DOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Asunción, 11 de Febrero de 2016

NOTA UOC / Nº 110 /2016

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
TEL: 441-447
Presente

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CD Nº 02/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - STP" - ID Nº 301633;** convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57º, 58º y 59º del Decreto Nº 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Fotocopia simple de patente Municipal del Oferente.-
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de toner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor al día 12 de Febrero del 2016 hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

LIC. ROLIO ACOSTA
UOC - STP

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2016 10:32

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 441447	11 FEB. 10:31	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

dirigida a la empresa oferente **DOCUNET S.A.,** todas de fecha 11 de febrero del 2016 y remitidas el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes **DOCUNET S.A., R&N SERVICE, SOLUTIONS CENTER S.A. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

DOCUNET S.A.

DOCUNET S.A.	OBERVACIÓN
• Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**CUMPLE:** presenta

Se deja constancia que la empresa oferente **DOCUNET S.A.,** cumple con los requisitos documentales mínimos solicitados en la carta invitación, por lo que se procede a verificar las especificaciones técnicas por el representante de la Dirección de TIC's.

LOTE 04 - TÓNER PARA FOTOCOPIADORA XEROX - ID Nº 301633						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**OBSERVACIÓN**
1	44103103-005	TONER ORIGINAL PARA XEROX WORK CENTRE 3220. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	Cumple

Posteriormente, se procede a aplicar los "Criterios de Evaluación" establecidos en la Carta Invitación.

a) Capacidad financiera: CUMPLE

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad D...

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE
Documento Requerido: Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	31.848.223.472	10.616.074.491	=	7,37	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	4.323.158.640	1.441.052.880			
PASIVO TOTAL	5.347.235.052	1.782.411.684	=	0,14	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	37.619.800.343	12.539.933.448			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.543.792.681	1.514.597.560	=	3,03	RENTABILIDAD
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000			

b) Experiencia: CUMPLE

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Se deja constancia que la empresa oferente **DOCUNET S.A.** cumple con todos los requerimientos solicitados en la carta invitación en lo que respecta al LOTE 04.

Seguidamente se procede a verificar la oferta y la respuesta de la empresa: **R&N SERVICE**

R&N SERVICE	OBERVACIÓN
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE:** presenta

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DOC...

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE:** presenta
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE:** presenta autorización emitida por JW Enterprises S.A., distribuidor de la marca Brother, para el Lote 03.
• Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-	**CUMPLE:** presenta contratos y facturas que sobrepasan el 50% del monto ofertado.

Se deja constancia que la empresa oferente **R&N SERVICE** cumple con los requisitos documentales mínimos solicitados en la carta invitación, por lo que se procede a verificar las especificaciones técnicas por el representante de la Dirección de TIC's.

LOTE 03 - TÓNER PARA MULTIFUNCIÓN BROTHER - ID N° 301633						
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	OBSERVACIÓN
1	44103103-005	TONER ORIGINAL BROTHER DCP 8080 DN. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	CUMPLE

Posteriormente, se procede a aplicar los "Criterios de Evaluación" establecidos en la Carta Invitación.

a) Capacidad financiera: CUMPLE

M. Alejandra Ares Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
  a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
  El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE
  Documento Requerido: Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	273.431.475	91.143.825	=	4,47	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	61.156.061	20.385.354			
PASIVO TOTAL	36.029.010	12.009.670	=	0,11	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	336.543.928	112.181.309			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	219.766.143	73.255.381	=	219,77	RENTABILIDAD
CAPITAL	1.000.000	1.000.000			

b) Experiencia: CUMPLE

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Se deja constancia que la empresa oferente **R & N SERVICE,** cumple con todos los requerimientos solicitados en la carta invitación en lo que respecta al LOTE 03.

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

M. Alejandra Ares Rolandi
Economista
DAE - STP

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Seguidamente se procede a verificar la oferta y la respuesta de la empresa: **SOLUTIONS CENTER S.A.:**

SOLUTIONS CENTER S.A.	OBERVACIÓN
• Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-	**CUMPLE:** presenta contratos y facturas que sobrepasan el 50% del monto ofertado.

Se deja constancia que la empresa oferente **SOLUTIONS CENTER S.A.** cumple con los requisitos documentales mínimos solicitados en la carta invitación, por lo que se procede a verificar las especificaciones técnicas por el representante de la Dirección de TIC's.

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**OBSERVACION**
1	44103103 -001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET P1102W Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
2	44103103 -001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 1020 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	CUMPLE
3	44103103 -001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2014 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	CUMPLE
4	44103103 -001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2420N. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad Informática

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAF - STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Posteriormente, se procede a aplicar los "Criterios de Evaluación" establecidos en la Carta Invitación.

a) Capacidad financiera: CUMPLE

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
  a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
  El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE
  Documento Requerido: Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	1.942.313.629	647.437.876	-	3,98	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	487.684.862	162.561.621			
PASIVO TOTAL	487.684.862	162.561.621	=	0,25	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	1.989.820.241	663.273.414			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	188.635.478	62.878.493	=	0,63	RENTABILIDAD
CAPITAL	300.000.000	300.000.000			

b) Experiencia: CUMPLE

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

M. Alejandra Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Se deja constancia que la empresa oferente **SOLUTIONS CENTER S.A.** cumple con todos los requerimientos solicitados en la carta invitación en lo que respecta al LOTE 02.

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por la empresa: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR	OBERVACIÓN
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE:** presenta
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE:** presenta autorización emitida por Fastrax S.A. distribuidora de HP, para el Lote 02. **NO PRESENTA** autorización del fabricante o distribuidor para el Lote 03 de la marca Brother.
• Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-	**CUMPLE:** presenta contratos y facturas que sobrepasan el 50% del monto ofertado.

Se deja constancia que la empresa oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cumple con los requisitos solicitados en el LOTE 02, sin embargo no cumple con los requisitos del LOTE 03; por otra parte y habiéndose verificado el listado de empresas inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se constata que la empresa oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** se encuentra inhabilitada por Resolución DNCP N° 269/16, por todo lo expuesto este Comité procede a desestimar la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**

Seguidamente se procede a verificar la oferta de la empresa: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**

Respecto a la evaluación documental realizada a la empresa oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** se dejó constancia en el Acta de Evaluación N° 01/2016 que la misma cumple con todos los requerimientos documentales solicitados en la carta invitación, por lo que

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

M. Alejandra Arce Bolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballasteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

se procede a la realización de la Evaluación Técnica por parte del representante de la Dirección General de TIC's.

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Observación
1	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	5	UNIDAD	CUMPLE
2	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	5	UNIDAD	CUMPLE
3	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 940C NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
4	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
5	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
6	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
7	44103105-001	TINTA Para impresora HP PHOTOSMART 5580 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	6	UNIDAD	CUMPLE
8	44103105-002	TINTA Para impresora HP PHOTOSMART 5580 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
9	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas	UNIDAD	2	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

9

Tomás Sebastián Brizuela Cácer
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

		deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.				
10	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	3	UNIDAD	CUMPLE
11	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 CIAN. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
12	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 MAGENTA. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
13	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 YELLOW. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marea del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
14	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
15	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
16	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA. ORIGINAL. Con veneimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
17	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR AMARILLO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
18	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN LIGHT. ORIGINAL propio de la marea según las caracteristieas de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
19	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA LIGHT. ORIGINAL	UNIDAD	1	UNIDAD	

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

M. Alejandra Arce Rolón
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Gallesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

		propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.				CUMPLE
20	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CRIS LIGHT. ORIGINAL. propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
21	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO FOTO. ORIGINAL. propio de la marca según las caracteristicas de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
22	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO MATE. ORIGINAL. propio de la marca según las caracteristieas de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Observación**
1	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET P1102W Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marea del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
2	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 1020 Con veneimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	CUMPLE
3	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2014 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	CUMPLE
4	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2420N. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	CUMPLE

Posteriormente se procede a aplicar los "Criterios de Evaluación" establecidos en la Carta Invitación.

a) **Capacidad financiera: CUMPLE**

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Bellesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID Nº 301633

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
  a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  b Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
  El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE
  Documento Requerido: Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	14.046.255.678	4.682.085.226	=	3,75	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	3.741.705.311	1.247.235.104			
PASIVO TOTAL	3.741.705.311	1.247.235.104	=	0,23	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	15.984.905.737	5.328.301.912			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.112.312.398	370.770.799	=	0,86	RENTABILIDAD
CAPITAL	1.300.000.000	1.300.000.000			

b) Experiencia: CUMPLE

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Se deja constancia que la empresa oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, cumple con todos los requerimientos solicitados en la carta invitación en lo que respecta a los LOTES 01 y 02.

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID Nº 301633

Seguidamente se procede a verificar la oferta presentada por: **OFFICE COMPU S.A.**

Respecto a la evaluación documental realizada a la empresa oferente **OFFICE COMPU S.A.** se dejó constancia en el Acta de Evaluación Nº 01/2016 que la misma cumple con todos los requerimientos documentales solicitados en la carta invitación, por lo que se procede a la realización de la Evaluación Técnica por parte del representante de la Dirección General de TIC's.

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Observación
1	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	5	UNIDAD	CUMPLE
2	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	5	UNIDAD	CUMPLE
3	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 940C NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
4	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
5	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
6	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D NEGRO. ORIGINAL. Con veneimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
7	44103105-001	TINTA Para impresora HP PHOTOSMART 5580 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	6	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAF - STP

13

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el Futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

8	44103105-002	TINTA Para impresora HP PHOTOSMART 5580 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
9	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	2	UNIDAD	CUMPLE
10	44103105-002	TINTA Para impresora HP PSC 1350 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	3	UNIDAD	CUMPLE
11	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 CIAN. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
12	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 MAGENTA. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
13	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 YELLOW. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
14	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
15	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
16	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
17	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR AMARILLO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Gustavo Rivero
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTI

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Economista
DAE - STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

18	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN LIGHT. ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
19	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA LIGHT. ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
20	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CRIS LIGHT. ORIGINAL. propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
21	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO FOTO. ORIGINAL. propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE
22	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO MATE. ORIGINAL. propio de la marea según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	CUMPLE

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Observación
1	4410310 3-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET P1102W Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	CUMPLE
2	4410310 3-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 1020 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	CUMPLE
3	4410310 3-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2014 Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	CUMPLE
4	4410310 3-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2420N Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

Posteriormente se procede a aplicar los "Criterios de Evaluación" establecidos en la Carta Invitación.

a) Capacidad financiera: CUMPLE

- Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.-
  Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
  a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE
  c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
  El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE
  Documento Requerido: Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	34.359.138.351	11.453.046.117	=	1,71	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	20.095.732.583	6.698.577.528			
PASIVO TOTAL	20.095.732.583	6.698.577.528	=	0,54	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	37.522.522.187	12.507.507.396			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.860.581.093	620.193.698	=	1,77	RENTABILIDAD
CAPITAL	1.050.000.000	1.050.000.000			

b) Experiencia: CUMPLE

- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tintas (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-
- Un mínimo de 3 (tres) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de tóner (Que en su conjunto represente como mínimo el 50% del monto del lote que oferta).-

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner - STP" – ID N° 301633

Se deja constancia que la empresa oferente **OFFICE COMPU S.A.** cumple con todos los requerimientos solicitados en la carta invitación en lo que respecta a los LOTES 01 y 02.

Con relación al tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **CD N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - STP"- ID N° 301633**, de la siguiente manera:

- **LOTE 01: TINTA PARA IMPRESORA HP**, a la empresa oferente **OFFICE COMPU S.A.**, por un monto total de **Gs. 12.721.655 (Guaraníes doce millones setecientos veintiún mil seiscientos cincuenta y cinco).**
- **LOTE 02: TÓNER PARA IMPRESORA HP**, a la empresa oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 3.340.120 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta mil ciento veinte).**
- **LOTE 03: TÓNER PARA MULTIFUNCIÓN BROTHER**, a la empresa oferente **R&N SERVICE**, por un monto total de **Gs. 4.950.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil) y**
- **LOTE 04: TÓNER PARA FOTOCOPIADORA XEROX**, a la empresa oferente **DOCUNET S.A.**, por un monto total de **Gs. 5.040.000 (Guaraníes cinco millones cuarenta mil).**

Que pueden ser visualizados en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se eleva la mencionada recomendación a la Máxima Autoridad, a fin de que se expida sobre la misma, siendo las 12:30 horas.

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID N° 301633

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						OFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento minimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	MALASIA	115.860	579.300
2-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET F4180 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	MALASIA	156.975	784.875
3-	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 940C NEGRO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	274.330	1.097.320

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

48

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						OFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4-	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP DESKJET 940C COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	303.110	1.212.440
5-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	145.390	581 560
6-	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESKJET 1660D NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	121.840	487.360
7-	44103105-001	TINTA Para impresora HP PHOTOSMART 5580 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	HP	MALASIA	116.610	699.660

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						OFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8-	44103105-002	TINTA Para impresora HP PHOTOSMART 5580 COLOR. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	MALASIA	152.860	611.440
9-	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 COLOR ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	MALASIA	306.475	612 950
10-	44103105-002	CARTUCHO Para impresora HP PSC 1350 COLOR ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	3	UNIDAD	HP	MALASIA	194.350	583.050
11-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 CIAN ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	216.775	216.775

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UOC
Secretaría Técnica de Planificación

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						OFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 MAGENTA ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	216.775	216.775
13-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 YELLOW ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	216.775	216.775
14-	44103105-001	TINTA Para impresora HP DESING JET 500 NEGRO ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	336 375	336.375
15-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UDC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						OFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
16-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560 625	560.625
17-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR AMARILLO. ORIGINAL. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP.	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625
18-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CYAN LIGHT ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625
19-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR MAGENTA LIGHT. ORIGINAL propio de la marca según las características de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560 625	560.625

Lic. Lilian Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

22

LOTE 01 - TINTA PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						OFICE COMPU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
20-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR CRIS LIGHT. ORIGINAL. propio de la marca según las caraeterísticas de la impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625
21-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO FOTO. ORIGINAL. propio de la marca según las característieas de la impresora. Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625
22-	44103105-002	TINTA Para impresora HP DESING JET Z5200 COLOR NEGRO MATE. ORIGINAL. propio de la marca según las características de la impresora Las tintas deben ser genuinas de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	1	UNIDAD	HP	MALASIA	560.625	560.625
							TOTAL		12.721.655

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Rivero
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID N° 301633

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID N° 301633						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET P1102W Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	4	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	176.400	705.600
2-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 1020 Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	176.400	1.058.400

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

LOTE 02 - TÓNER PARA IMPRESORA HP- ID Nº 301633						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2014 Con vencimiento mínimo de un año, a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	3	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	308.700	926.100
4-	44103103-001	TONER original y/o compatible. Para Impresora HP LASERJET 2420N. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	2	UNIDAD	MSP TECH	PY/CHINA	325.010	650.020
							TOTAL		3.340.120

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa N° 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID N° 301633

LOTE 03 - TÓNER PARA MULTIFUNCIÓN BROTHER - ID N° 301633						R&N SERVICE			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL BROTHER DCP 8080 DN. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	R&N	PARAGUAY	825.000	825.000
							TOTAL		4.950.000

M. Alejandra Arce Roland.
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

26

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa Nº 02/2016 "Adquisición de tintas y tóner para la STP" - ID Nº 301633

LOTE 04 - TÓNER PARA FOTOCOPIADORA XEROX - ID 301633						DOCUNET S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-005	TONER ORIGINAL PARA XEROX WORK CENTRE 3220. Con vencimiento mínimo de un año; a partir de la entrega del bien. Los toners deben ser genuinos de la marca del equipo de la STP	UNIDAD	6	UNIDAD	XEROX	EE.UU	840.000	5.040.000
						TOTAL			5.040.000

M. Alejandra Arce Roland.
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Abogado UPPPP
Secretaría Técnica de Planificación

21